

JUNTA DIRECTIVA

A C T A TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2003

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de conocer el informe de actividades correspondiente al primer semestre del presente año; la implementación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en el Estado y el programa de Certificación Conevyt. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 3 de septiembre de 2003, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas que ocupa el IDEA, sito en la Avenida 20 de Noviembre No. 1011 "A" Ote. Col. Nueva Vizcaya, los C. C. Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y representante personal de el M. C. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; M. A. Víctor Manuel Lerma Moreno, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; Dr. Hiram Medrano Roldán, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; C. P. Alfonso Gorjón Fernández Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; con la representación personal del Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente Municipal de Durango, asiste el Lic. Jesús López Pescador, Subdirector de Educación Municipal Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; por la Secretaría Técnica asiste el Dr. J. Alberto Peyro Carreño, Asesor de la misma; C. P. Marcia Stenner Rodríguez, Contralor del PPEAD, A.C.; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el Ing. Jorge Fernández Mier, declara formalmente instalados los trabajos de la



reunión, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado. Solicitando al Ing. Jesús Ruvalcaba González, dé lectura al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2003, a lo que comenta el Ing. Jesús Ruvalcaba González que en virtud de que ésta se entregó con anticipación a los miembros de la Junta, solicita comenten si están de acuerdo con el contenido de la misma, siendo unánime y afirmativa la respuesta, acto seguido interviene el Ing. Jorge Fernández Mier para expresar que al no haber observaciones se da por aprobada.

Continua El Ing. Jesús Ruvalcaba González para dar lectura al seguimiento de acuerdos, sometiendo la propuesta a consideración del pleno para que este punto se retome al llegar al apartado de Estados Financieros; a lo que se da el visto bueno, prosiguiendo con el Informe semestral de actividades, destacando las acciones más relevantes durante el primer semestre del presente año como son: los avances de educandos atendidos y conclusiones de nivel en el programa regular y programa SEDENA-SEP-INEA, los cuales permiten evaluar y medir los alcances de las acciones y estrategias implementadas, además de reprogramar aquéllas que sean necesarias; el proyecto para instalar 8 Plazas Comunitarias Institucionales más con el apoyo y visto bueno del CONEVyT-INEA, para dar un total de 26 plazas institucionales que operen en todo el Estado; este Instituto en coordinación y con el apoyo de la Secretaria de Educación impartió los siguientes cursos de capacitación al personal Institucional: Diplomado en Computación, Desarrollo Secretarial y Autoestima y Desarrollo Humano beneficiando a un total de 74 trabajadores; adicionalmente a la capacitación al personal institucional y personal solidario a través de diversos talleres programados para la implementación del MEVyT y para el desarrollo en la actividad inherente a la distribución de materiales educativos; además se concretó un apoyo vía convenio para la implementación del MEVyT en el Estado, sumando con este cinco convenios de colaboración financiera con el INEA; el resumen de actividades de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad; la participación del IDEA en el programa de actividades del día 8 al 12 de septiembre del año en curso, con el propósito de conmemorar el Día Internacional de la

Alfabetización, propuesto por la Comisión Estatal de Educación para Adultos. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y somete a consideración el informe, el cual es aprobado.

En lo que corresponde al punto número 5 del orden del día el Ing. Jesús Ruvalcaba González cede la palabra al C.P. Luis Valderrama Cháirez, para que de lectura al dictamen, el cual fue presentado sin salvedad el relativo a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio presupuestal 2002, además de haber corroborado que en la revisión correspondiente al período comprendido del 1º de enero al 30 de junio del presente año, los criterios contables han sido aplicados correctamente. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier expresando una felicitación al Ing. Jesús Ruvalcaba González y a su equipo de trabajo ya que en muy poco tiempo se efectuó la corrección de las inconsistencias presentadas, y con el consentimiento de todos los miembros de esta Junta Directiva, expresa que se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 001-03/2003. Se aprueban los estados financieros del ejercicio fiscal 2002, con base en el dictamen emitido sin salvedad por el Comisario Público ante la Junta Directiva del IDEA, C.P. Luis Valderrama Cháirez, dado que éstos presentan razonablemente la situación financiera del mismo.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González continúa con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la propuesta a las modificaciones del Esquema de Operación para el pago por productividad de diferentes conceptos a las figuras operativas que participan en nuestros programas educativos, hace alusión al comportamiento nacional del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, ya que es sabido que los resultados son escasos durante el inicio del proceso de implementación por lo que se considera necesario autorizar un período de transición del 1º de septiembre de 2003 a enero de 2004, tomando como base las Reglas de Operación vigentes, la recomendación técnica del INEA y el techo presupuestal asignado para el presente año. Los



asesores que reciban esta gratificación deberán haber asistido al taller de formación de asesores y figuras de puntos de encuentro sobre el MEVyT. El Ing. Jorge Fernández Mier expresa que si existe algún documento que soporte este cambio, así como si se cuenta con el recurso suficiente para cubrir esta propuesta. Comenta el C.P. Alfonso Gorjón Fernández, que el PPEAD, A.C. no realiza pagos si no están debidamente sustentados y autorizados por el IDEA. A lo que el Ing. Jesús Ruvalcaba González responde que el Instituto cuenta con el recurso suficiente para cubrir la propuesta. El Ing. Jorge Fernández Mier solicita otorgar un voto de confianza a la administración actual, poniendo a la consideración de los miembros de la Junta Directiva el siguiente:

Acuerdo 002-03/2003. Se acuerda que en base al planteamiento presentado para modificar el Esquema de Operación vigente, para el pago de diferentes conceptos a las figuras operativas que participan en nuestros programas educativos, y considerando el comportamiento nacional del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), se autoriza un período de transición del 1º de septiembre de 2003 a enero de 2004, en el cual los titulares de punto de encuentro y asesores recibirán adicionalmente una gratificación mensual de \$ 300.00 por atención durante 5 meses. El IDEA cuenta con los recursos necesarios para el pago de los diferentes conceptos a las figuras operativas.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González, dando a conocer los propósitos de la Certificación CONEVyT como una estrategia nacional, para abatir el rezago educativo. Se pretende dar posicionamiento a la educación y capacitación de jóvenes y adultos, como tema de prioridad nacional y estatal; que toda organización del país cuente con una planta laboral de nivel de educación básica terminada y competencias laborales reconocidas, y que eso se traduzca en mejores condiciones laborales y de convivencia social; pretende además que el reconocimiento CONEVyT se constituya como norma ISO educativa,



validada por la administración pública; alentar el reconocimiento social y gubernamental de aquellas empresas y dependencias que se comprometan a promover y apoyar la educación y capacitación de sus trabajadores y familias; para ello se establecen dos reconocimientos; el primer reconocimiento como empresa o dependencia comprometida con la educación de sus trabajadores se otorga a una organización que este dispuesta a promover y apoyar acciones educativas para que todo su personal y familiares concluyan sus estudios de educación básica, cuando esto se logre la dependencia o empresa, se hace acreedora a un segundo reconocimiento denominado dependencia libre de rezago educativo. En Durango este proyecto inicia oficialmente a partir del mes de septiembre, sin embargo a la fecha ya se han certificado a 22 empresas. Con un apoyo significativo que destinará para este proyecto el CONEVyT-INEA, inicialmente recibiremos en el IDEA una asignación extraordinaria por \$ 250,000.00 a través de un convenio de colaboración financiera, cuyo propósito es el de apoyar diversas tareas que permitan fortalecer este proyecto en nuestro estado durante los meses de septiembre a diciembre del año en curso. El Ing. Jorge Fernández Mier pregunta si existe un límite de tiempo para que las empresas certifiquen, a lo que expresa el Ing. Jesús Ruvalcaba González que no, una empresa puede certificar en tres meses o más, no hay límite de tiempo.

Siguiendo con el orden del día, El Ing. Jesús Ruvalcaba González continúa con el punto correspondiente a la Celebración de el Cuarto Aniversario del IDEA, dando a conocer la propuesta de agenda con los siguientes puntos para el próximo día 17 de septiembre, donde se habrá de formalizar públicamente el inicio de las actividades del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en el estado, entre el titular del ejecutivo estatal, Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier y el Presidente del CONEVyT-INEA, Ing. Ramón de la Peña Manrique en la Casa de Gobierno de esta ciudad capital; entrega de reconocimientos a trabajadores con 10, 15 y 20 años de servicio por parte de los Directores del INEA y del IDEA, en la Casa de la Cultura de esta ciudad y un convivio con personal del instituto e invitados especiales, con



motivo del Aniversario número veintidós del INEA, y número cuatro de la creación del IDEA.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González con el último punto del orden del día que es asuntos generales, en el que informa que con el propósito de realizar un uso más eficiente del personal autorizado dentro de la plantilla Institucional, y por así convenir a los intereses del Instituto, se realizó la rotación de una parte de los titulares de mandos medios de cuatro departamentos y dos coordinaciones de zona, solicitando a su vez la ratificación de los nombramientos a el pleno de la Junta Directiva. Acto seguido el Ing. Jorge Fernández Mier, expresa que se lleve a cabo el acuerdo favorable a esta propuesta, en virtud de regularizar estos nombramientos. Por lo anteriormente expuesto se llevo al siguiente:

Acuerdo 003-03/2003. Se autoriza los movimientos y la ratificación de los nombramientos del personal de mandos medios que a continuación se detalla por así convenir a los intereses del Instituto: Profr. José Sandoval González como Jefe del Departamento de Servicios Educativos, M.V.Z. Benito Samaniego Luna como Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo, Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero como Jefe del Departamento de Control Académico y Seguimiento Educativo, Ing. José Ramón Avitia Orozco como Coordinador de la Zona 17 Durango Centro, Profr. Jesús Renteria Hernández como Coordinador de la Zona 04 Mezquital, C.P. Pedro Ramírez Canales como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (Nuevo Ingreso).

El Ing. Jesús Ruvalcaba González solicita al Ing. Ramiro G. Jiménez Chavero proyectar el video de la Cuarta Bienal de la Canción Educativa, y da a conocer que la canción que representó a nuestro estado resultó dentro de las 12 finalistas dentro del certamen nacional y que serán grabadas por el INEA en un Compact-Disc alusivo a este evento. A



continuación expresa a los Integrantes de la Junta Directiva la necesidad de que acrediten a su suplente para un mejor control. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier confirmando lo anterior, hace la recomendación de acreditar al personal facultado para ser suplente en las sesiones de trabajo, de acuerdo a procedimientos establecidos para este fin, y su acreditación la envíen a la Dirección General de este instituto. En otro orden de ideas continua mencionando que en seguimiento a la recomendación sobre la aplicación de impuestos a los pagos efectuados al personal operativo a través del patronato, punto tratado en la reunión de Junta Directiva anterior, y pregunta sobre el seguimiento que se ha dado a la misma. Toma la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González expresando que ante la ausencia del Lic. Armando López Martínez, representante del INEA quien es la persona que tendría mayor participación en esto, sea oportuno tratar el tema de la retención de impuestos al personal gratificado a través del PPEAD, A.C., comentando que se han realizado consultas a las autoridades correspondientes y somete a consideración del C.P. Alfonso Gorjón Fernández retomar el tema. El C.P. Alfonso Gorjón Fernández expresa que ha sido tema de otras reuniones anteriores y cede el uso de la palabra a los contadores públicos Pedro Ramírez Canales y Carlos González Sarabia Arroyo debido a que la intervención de ellos fué muy importante ante el C.P. Daniel Rueda, Auditor Superior del Estado; en uso de la palabra el C.P. Carlos González Sarabia Arroyo informa que en base a la auditoria realizada por la Entidad Superior de Auditoria, uno de los puntos que quedo pendiente fue el de los pagos que se efectúan vía patronato, y como punto de respuesta primario se anexaron los acuerdos de la Junta Directiva con la intervención del Lic. Armando López Martínez donde manifiesta que esta situación se presenta a nivel nacional y que así se dejara por el momento, pero la Entidad Superior de Auditoria no lo solvento con ese escrito, cuestionando si no existe alguna otra alternativa de solución, por lo que se solicitó una platica con el C.P. Daniel Rueda para explicarle el problema, lo que representa en este caso hablar de 2,600 asesores y la repercusión que presenta tanto económica como administrativamente. La recomendación de la Entidad Superior de Auditoria en el Estado, es trabajar conjuntamente con ellos



para aprovechar la experiencia de sus asesores tratando de encontrar la forma de cambiar alguno de los conceptos, para no manejar el concepto de "gratificaciones", cambiar los recibos y revisar toda la papelería que están firmando los asesores como voluntarios, buscando la manera de cambiarlo a servicio social o voluntario, ya que no existe una relación subordinada o laboral con el Instituto y no se están cubriendo horarios de trabajo establecidos; por lo que se continuarán buscando alternativas de solución; expresa que cuando se tiene alguna anomalía con respecto a impuestos se tiene que informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A lo comentado el C.P. Alfonso Gorjón Fernández, expresa que las recomendaciones de Oficinas Centrales del INEA a través del Lic. Armando López es dejar las cosas como estan, entonces partiendo de ese punto de vista se expuso la problemática al C.P. Daniel Rueda, entendiendo la posición de él como autoridad, es su trabajo y lo hace bien, pero hay que exponer toda la problemática que envuelve a este asunto, que no es tan sencillo y que compete a una normatividad, afortunadamente se tiene al C.P. Carlos González Sarabia Arroyo, que en este aspecto se ofreció a consultar con sus superiores para presentar algunas alternativas de solución y hacer una recomendación por escrito al IDEA así como al PPEAD, A.C.

Solicita el uso de la palabra el C.P. Luis Valderrama Cháirez, y comenta que en la reunión pasada solicito se valorara la posibilidad para la creación de una plaza de Contralor Interno, por lo que se dió a la tarea de analizar el caso, si compete a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado o a la Secretaría de Educación del Estado, y a la conclusión que se llega es que la Junta Directiva como máximo órgano tiene la facultad para crear la plaza antes mencionada, con el recurso que opera el IDEA. La Ley de Coordinación Fiscal faculta a los Estados para aplicar la normatividad la cual remite a la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales en el Estado de Durango donde las autoridades educativas responsables de la aplicación del recurso determinarán las implicaciones de carácter presupuestal que se generan al crear una plaza. La Junta Directiva, de acuerdo al Decreto de Creación del IDEA y a la propia Ley antes

mencionada, está facultada para revisar, aprobar y modificar el presupuesto de la Institución Descentralizada; en tal sentido propongo si no existe inconveniente a esta Junta Directiva la creación al interior del Instituto de una plaza de Contralor Interno y así dar cumplimiento al artículo 18 del Decreto de Creación, donde establece que se contará con esta figura en su estructura orgánica. Acto seguido el Ing. Jorge Fernández Mier hace la recomendación a las áreas de Administración, Jurídico y Contraloría Interna del Instituto, para que revisen nuevamente la posibilidad de que la plaza de Contralor Interno se cubra con recurso del ramo 33.

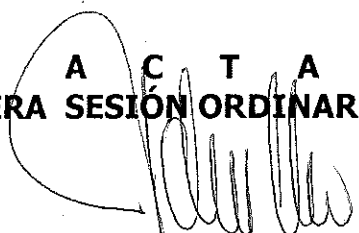
El Ing. Jorge Fernández Mier, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Tercera Sesión Ordinaria 2003 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 20:30 horas del mismo día.

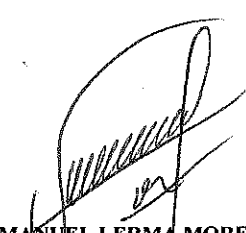
Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas



JUNTA DIRECTIVA

A C T A
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2003


ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


M. A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN


DR. HIRAM MEDRANO ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO


C.P. ALFONSO GORRÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRON
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.


LIC. JOSÉ ROSAS AISDURO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO


ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO


ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Total de fojas útiles de esta acta 10, incluyendo la hoja de firmas.